



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 SEP 2020	
Recibido.....	1058.....Hs.
Exp. N°.....	40150-CD.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la convocatoria a profesionales de la salud de distintas especialidades para trabajar en el área destinada a guardia clínica y Covid-19 en distintos hospitales de la provincia durante los primeros días del mes de septiembre, lo siguiente:

- a) Plan de acción a seguir con respecto al personal de salud en general y el dedicado al Covid-19 en todos los hospitales;
- b) Situación de los profesionales convocados como voluntarios para atención a la pandemia que poseen especialidades irremplazables ante emergencias médicas;
- c) Informe sobre la convocatoria voluntaria a los profesionales de la salud para trabajar en la atención del Covid-19,
- d) Situación general de cobro del bono de cinco mil pesos al personal de salud y en particular cuando son diagnosticados positivo de Covid-19.

**Ma. Ximena Sola**  
**Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Atendiendo y entendiendo la situación que estamos viviendo, momento en el cual se está atravesando en Santa Fe el peor escenario de la pandemia, que ha llegado de un instante para el otro luego de seis meses de aislamiento, preocupa la respuesta que el sistema está teniendo ante la mencionada circunstancia.

Con el primer pico real de contagios el sistema de salud se ha empezado a ver colapsado y no se visualiza una mejor alternativa que el aislamiento en la denominada fase 1 con algunas actividades más que están habilitadas. La realidad marca que desde el llamado telefónico, pasando por el diagnóstico del Covid-19, hasta el acceso a las camas de cuidados intensivos con respirador, que en los seis meses de aislamiento que llevamos el sistema no se ha preparado como corresponde.

Lo que se ha manifestado desde las autoridades del Poder Ejecutivo es que lo que faltan son profesionales que atiendan las camas. Como consecuencia de esto, se ha optado por convocar a profesionales de la salud no especializados en el área de cuidados intensivos y/o clínicos o mejor dicho con especialidades específicas que no son las que corresponde para atender los casos. Esto tiene un doble riesgo, lo que no es menor y que hay que considerar.

Por un lado, los médicos especialistas no están capacitados por la atención de los cuidados intensivos y que con seis meses de aislamiento no se tuvo en cuenta la capacitación a profesionales de la salud para poder hacerse cargo de estas situaciones, además de compensar con la remuneración correspondiente a todo el personal que está trabajando en la pandemia, algo que no ocurre. Y por otro lado, existe el riesgo de exponer a profesionales que son irremplazables y que se necesitan con



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

carácter de urgencia, tal es el caso de los cirujanos, que si se exponen al día a día del virus tendrán mayor riesgo a contraer la enfermedad y no estarán disponibles para su función esencial.

Además resulta imprescindible que el Poder Ejecutivo tome nota, investigue e informe sobre como se ha realizado la convocatoria voluntaria por parte de las autoridades de los hospitales, ya que se han registrado casos en donde las convocatorias no se han realizado en un marco de voluntariado, si no que se ha buscado condicionar la decisión de los profesionales con futuras consecuencias en caso de no aceptar.

**Ma. Ximena Sola**  
**Diputada Provincial**